

Tecnológica, sita en la planta 8ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de abril de 2001.- El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.

2203 *Dirección Territorial de Industria y Energía de Las Palmas. Servicio de Instalaciones Energéticas.- Anuncio de 24 de abril de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Paso a subterráneo L.M.T. Barranco de Guayadeque, ubicada en Barranco de Guayadeque, término municipal de Agüimes-Ingenio (Gran Canaria).- Expte. n.º AT 01/120.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que se citan, expediente n.º AT 01/120: Paso a subterráneo L.M.T. Barranco de Guayadeque.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Unión Eléctrica de Canarias I, S.A., con domicilio en Avenida José Ramírez Bethencourt, 22, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de simple circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en apoyo 101811 de LAMT Agüimes y su final en C101825 Pozo de los Almendros (ET 1166-SI), con longitud total de 1.095 metros, afectando a los términos municipales de Agüimes-Ingenio.

El presupuesto de la instalación citada es de 15.956.169 pesetas (96.122 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en la planta 8ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de abril de 2001.- El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.

2204 *Dirección Territorial de Industria y Energía de Las Palmas. Servicio de Instalaciones Energéticas.- Anuncio de 27 de abril de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Cierre de anillo línea MT. Norte a EM. Castillo, ubicada en Matorral-Llanos del Dinero, términos municipales de Puerto del Rosario y Antigua (Fuerteventura).- Expte. n.º AT 01/076.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que se citan, expediente n.º AT 01/076: Cierre de anillo línea MT. Norte a EM. Castillo.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Unelco, S.A., con domicilio en Avenida Ramírez Bethencourt, 22, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de doble circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en CT. Matorral (C-200.664) y su final en CT. Llanos del Dinero (C-200.458), con longitud total de 3.652 metros, afectando a los términos municipales de Puerto del Rosario y Antigua.

El presupuesto de la instalación citada es de 45.606.928 pesetas (274.741 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en la planta 8ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y en las dependencias oficiales del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de abril de 2001.- El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

2205 *Dirección General de Promoción Económica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 9 de abril de 2001, que notifica a la empresa Báez & Gwalani, S.L., en ignorado paradero, la Resolución de este Departamento n.º 1053 por la que se determina la no exigibilidad del abono de la subvención concedida al amparo de la Orden de 18 de mayo de 1999 a determinadas empresas.*